

### Relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto clave 12-CO-5260 M1

Día	Hora	N.º exp.	Datos catastrales		Propietario	Domicilio	S. Exp. (m²)	O.T. (m²)	Serv (m²)	Cultivo
			Polig.	Parc.						
<i>T.m. Benamejí</i>										
30/07/2008	13:00	14-100.0115	9	9	Vargas Quiroga, Jorge.	C/ Real, 11 1º izq - A Coruña (A Coruña) 15003.	30.086	0	0	Olivar riego.
30/07/2008	9:30	14-100.0124	8	42	Gómez Leiva, Rafael; Pérez-Vico Jiménez, Manuela.	C/ El Tejar, 56 - Benamejí (Córdoba - 14910).	432	0	0	Olivar seco.
30/07/2008	10:00	14-100.0146	8	256	Morales Cano, Josefa.	C/ Archidona, 2 - Cuevas Bajas (Málaga - 29220).	9.698	0	0	Olivar seco.
30/07/2008	10:30	14-100.0148	8	255	Cabello Gómez, Julio; Gómez Pérez-Vico, Francisca.	C/ El Tejar, 28 - Benamejí (Córdoba - 14910).	5.532	0	0	Olivar seco.
30/07/2008	11:00	14-100.0149	8	253	Morales Cano, Juan.	C/ Real, 72 - Cuevas Bajas (Málaga - 29220).	11.754	0	0	Olivar seco.
30/07/2008	11:30	14-100.0207	8	40	Martín Vera, Rosario; Mesa Jiménez, Juan.	C/ Lucena, 50 - Benamejí (Córdoba - 14910).	435	0	0	Olivar seco.
30/07/2008	12:00	14-100.0401	8	251	Reina Artacho, Antonio.	C/ Tejar, 25 - Benamejí (Córdoba - 14910).	5.065	0	0	Olivar seco.
30/07/2008	12:30	14-100.0402	8	252	Carmona Parra, Antonio.	C/ Tejar, 25 - Benamejí (Córdoba - 14910).	6.967	0	0	Olivar seco.
<i>T.m. Cuevas Bajas</i>										
31/07/2008	10:00	29-047.0199	9	1	Jurado Pérez, Miguel.	Paseo Reding, 47 6.º-1. Málaga - 29016.	229	0	75	Olivar riego.
<i>T.m. Antequera</i>										
31/07/2008	11:30	29-150.0166	6	2	García Caballero, Dolores; Rodríguez Reina, José.	C/ Granada, 8. Rute (Córdoba - 14960).	5.868	0	205	Olivar riego.
31/07/2008	12:00	29-150.0167	5	32	Aranda Jurado, Juan.	C/ Real, 31 - Cuevas Bajas (Málaga - 29220).	840	0	0	Olivar seco.
31/07/2008	12:30	29-150.0168	6	1	Corona Segura, Nuria.	C/ Mercillas, 62 1.º A. Antequera (Málaga - 29220).	346	0	0	Olivar seco.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

43.211/08. *Anuncio del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de notificación de la Orden ministerial, de 6 de mayo de 2008, por la que se aprueba el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos ciento setenta y ocho (178) metros, que comprende la playa de El Murallón, en el término municipal de Tapia de Casarego (Asturias). Ref. DES01/06/33/0002-F.J.*

Para los interesados que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, se procede a notificar la parte dispositiva de la Orden Ministerial especificada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, de fecha 6 de mayo de 2008, se ha resuelto:

«I) Aprobar el deslinde del tramo, de unos ciento setenta y ocho (178) metros, que comprende la playa de El Murallón, en el término municipal de Tapia de Casarego (Asturias), según se define en los planos fechados en julio de 2007.

II) Ordenar a la Demarcación de Costas de este Departamento en Asturias que inicie las actuaciones conducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado.

III) Otorgar el plazo de un (1) año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos que pudieran acreditar su inclusión en alguno de los supuestos contemplados en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 22/1988, de Costas.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un (1) mes ante la Excm. Sra. Ministra de Medio Ambiente o, directamente, recurso contencioso-administrati-

vo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente resolución.».

Madrid, 7 de mayo de 2008.-El Subdirector General de Gestión Integrada del Dominio Público Marítimo-Terrestre, Ángel Muñoz Cubillo.

44.471/08. *Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por las obras del «Proyecto 11/06 de desagüe del depósito de Cabezo Rajao (Mu/Cartagena)».*

Se hace público que en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (C/ Mayor, 1, Cartagena), y en el Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), se halla expuesta resolución de la Dirección de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla con la relación de los titulares de determinados bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras del Proyecto 11/06 de desagüe del depósito de Cabezo Rajao (Mu/Cartagena) convocando a los interesados para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de acuerdo con el siguiente detalle:

Término Municipal de Cartagena:

Finca número 2, doña Encarnación, doña Antonia y doña Carmen Yepes García. Citación: Día 18 de septiembre de 2008, a las doce horas.

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Cartagena (Secretaría).

Cartagena, 30 de junio de 2008.-El Director, Joaquín Salinas Campello.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

44.526/08. *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Álava por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública, autorización ambiental integrada y estudio de impacto ambiental, de una planta de generación eléctrica de ciclo combinado a gas natural de 800 MW, a instalar en el polígono industrial de Lantarón, término municipal de Lantarón (Álava).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27/12/2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental; Real Decreto 1131/1988, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio de Evaluación de Impacto Ambiental, artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y a los efectos previstos por la Ley 16/2002 de 1 de julio de 2002 de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública, durante treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, la solicitud de Autorización Administrativa, declaración de utilidad pública, Autorización Ambiental Integrada, el Estudio de Impacto Ambiental y el Proyecto Básico de Solicitud de Autorización Ambiental Integrada de la instalación de una central térmica con tecnología de ciclo combinado, utilizando gas natural, cuyos datos más significativos son los siguientes:

Peticionario: Lantarón Energía, S. L., con domicilio a efectos de notificaciones en avenida de América, n.º 38, 28028 Madrid.

Municipio: Lantarón (Álava).

Presupuesto: 363.600.000 euros.